



FUNDACIÓN SOLAR



En su carácter de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto **“USOS PRODUCTIVOS DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN GUATEMALA”-PNUD 51216 PURE II-**, contratará los servicios que se indican a continuación:

Coordinador Interinstitucional

REQUISITOS:

El Consultor deberá contar con, por lo menos 5 años de experiencia en administración de proyectos liderados por organizaciones no gubernamentales. Se espera que el consultor cumpla con los siguientes requisitos:

- Profesional con nivel de licenciatura en alguna disciplina de las Ciencias administrativas, Ciencias Económicas o Ingeniería.
- Formación como especialista en Planificación y Ejecución de Proyectos,
- Experiencia en la gestión, coordinación, supervisión y/o ejecución de proyectos con tecnologías de energía renovable, especialmente en proyectos mini o micro hidroeléctricos. (deseable)
- 5 años de experiencia a nivel de administración superior con habilidades en la dirección de proyectos y la habilidad de coordinar actividades que involucren un gran contingente de consultores profesionales enviados alrededor del país y/o internacionalmente.
- Conocimientos sobre el sector energético y rural de Guatemala.
- Experiencia en la formulación y gestión de proyectos ante Organismos Internacionales.
- Probada capacidad de coordinación de grupos de trabajo en distintas facetas de un proyecto global.
Coordinación de actividades logísticas y técnicas para la auditoría y evaluaciones externas
- Dominio del idioma inglés.

Ver términos de referencia específicos, los cuales aparecen en:

www.fundacionsolar.org.gt/oportunidades-de-trabajo-y-convocatorias

Enviar CV, carta de interés, referencias laborales e historial salarial; el plazo de recepción de documentos será el 15 de mayo de 2012 al correo electrónico de Fundación Solar fsolar@fundacionsolar.org.gt

Importante: Enviar papelería solo los interesados que cumplan con todos los requisitos.